



HECHO ESENCIAL
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421

Santiago, 27 de abril de 2026

N° GG/095/2026

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

A : SEÑORA PRESIDENTE COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

DE : GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, cumpro con informarle el siguiente hecho esencial respecto de Metro S.A. (la "Sociedad").

Con fecha 27 de abril de 2026, se celebró la 52ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los siguientes acuerdos:

- a) Aumentar el capital suscrito y pagado de la Sociedad a la fecha de esta Junta, ascendente a \$5.845.355.431.411 dividido en 230.987.902.849 acciones nominativas y sin valor nominal, a la cantidad de \$6.165.500.793.411, mediante la emisión de 23.065.227.810 nuevas acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", por un valor de \$320.145.362.000, las que serán suscritas y pagadas por el Fisco, en un plazo máximo de tres años contados desde el 27 de abril de 2026, a un valor de \$13,88 por cada acción. La participación de los accionistas quedó como sigue: 35,75% para la Corporación de Fomento de la Producción y 64,25% para Fisco de Chile.
- b) Reemplazar los artículos Quinto Permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Sociedad, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.

Saluda atentamente a usted.

Felipe Bravo Busta
Gerente General
Metro S.A.

MIC